

Monte Patria, 19 de Marzo del 2014.-

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO: N° 69318

FECHA: 24 MAR 2014

CURSADO SIN OBSERVACIONES

CURSADO CON OBSERVACIONES

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 197, de fecha 20.02.2014
- Resoluciones de Acta de Adjudicación 2992-68-L114

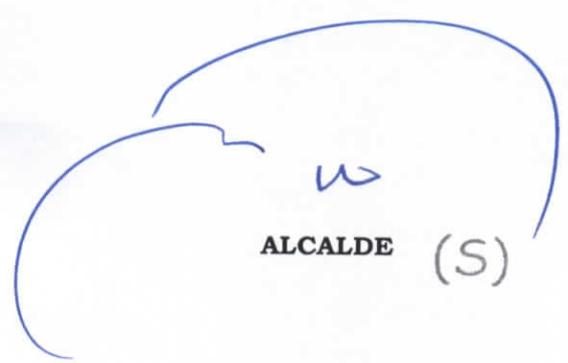


RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-68-L114, por adquisición de 2 Moto bomba eléctrica para reposición en escuela El Palqui, a entregar por el proveedor señores **EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTT LIMITADA, RUT. 77.496.810-5, por un monto de \$564.060 (quinientos sesenta y cuatro mil sesenta pesos)**, valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 013 "Equipos Menores"**, área de gestión **1-16-1**, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
 WGZ/xjc


ALCALDE (S)